

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/027/2012 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL PARQUE VEHICULAR DEL DIF ESTATAL.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día cinco del mes de julio del año dos mil doce, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/027/2012** relativa a la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo del Parque Vehicular del DIF Estatal, integrada por los **CC. LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**, Directora de Finanzas y Administración; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. ARMANDO DELFÍN HERNÁNDEZ**, Subdirector de Servicios Generales y Mantenimiento y Área solicitante; **LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva;; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones, todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que: -----

VISTOS

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas novena, décima, décima primera y décima segunda de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/027/2012** relativa a la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo del Parque Vehicular del DIF Estatal.-----

RESULTANDO

PRIMERO.- Que el objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo del Parque Vehicular del DIF Estatal solicitado por la Subdirección de Servicios Generales y Mantenimiento.-----

SEGUNDO.- Que para la contratación referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave.-----

TERCERO.- Se enviaron invitaciones con fecha veintisiete del mes de junio del año dos mil doce a las empresas participantes: **C. BALKIS YAMILETTE GALINDO ROSAS Y/O TALLER GALINDO DIESEL; C. JUAN CARLOS LIMON MORA Y/O DE LIMON'S CAR; C. ISIS ROSAS ROLDAN Y/O SISTEMAS MULTIFUNCIONALES; COMBUSTIBLES FINOS S.A. DE C.V., y MECANICA Y ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V.**, para que asistieran a la presente Licitación,₁



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/027/2012 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL PARQUE VEHICULAR DEL DIF ESTATAL.

Simplificada.-----

CUARTO.- Asimismo, se turnó oportunamente invitación al COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C., y a la COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA para proponer a sus agremiados.-----

QUINTO.- Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día cuatro del mes de julio del año dos mil doce, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los **CC. LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**, Directora de Finanzas y Administración; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. ARMANDO DELFÍN HERNÁNDEZ**, Subdirector de Servicios Generales y Mantenimiento y Área solicitante; **LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA**, Contralor Interno; **LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS**, Representante de la Contraloría Interna del DIF Estatal Veracruz; no asisten los representantes de la **INICIATIVA PRIVADA**; no asiste representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**. De las empresas invitadas por el Sistema, se hace constar que se recibió el oficio suscrito por la C.P. María del Rocio Martínez Zamora representante de la empresa MECANICA Y ADMINISTRACIÓN S.A. de C.V., en cual manifiesta no poder participar en la presente licitación, así mismo se recibieron oportunamente los sobres con las Propuestas Técnicas y Económicas de las empresas participantes: **C. BALKIS YAMILETTE GALINDO ROSAS Y/O TALLER GALINDO DIESEL**; **COMBUSTIBLES FINOS S.A. DE C.V.**; **C. JUAN CARLOS LIMON MORA Y/O DE LIMON'S CAR** y la **C. ISIS ROSAS ROLDAN Y/O SISTEMAS MULTIFUNCIONALES**, aperturándose sus sobres primero de sus propuestas técnicas y posteriormente de sus propuestas económicas.-----

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.--

SEGUNDO.- Que el objeto del presente concurso lo constituye la contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo del Parque Vehicular del DIF Estatal solicitado por la Subdirección de Servicios Generales y Mantenimiento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, de conformidad con la₂



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/027/2012 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL PARQUE VEHICULAR DEL DIF ESTATAL.

descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-----

TERCERO.- Inmediatamente se procede a la apertura de la propuesta técnica de la participante **C. BALKIS YAMILETTE GALINDO ROSAS Y/O TALLER GALINDO DIESEL**, dándose lectura a las especificaciones, y características del servicio ofertado, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

CUARTO.- Enseguida se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **COMBUSTIBLES FINOS S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones, y características del servicio ofertado, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

QUINTO.- Así también se procede a la apertura de la propuesta técnica del participante **C. JUAN CARLOS LIMON MORA Y/O DE LIMON'S CAR**, dándose lectura a las especificaciones, y características del servicio ofertado, se hace constar que se **DESCALIFICA**, toda vez que no agrega el anexo 1 a su propuesta técnica, por lo que no cumple con lo solicitado en la base quinta fracción IV inciso a); actualizándose la hipótesis del punto vigésimo primero fracción III; por lo que la documentación que integra la propuesta técnica no es firmada por los servidores que asistieron, el sobre cerrado que contiene su propuesta económica permanecerá cerrado y bajo custodia de la comisión hasta la emisión del fallo. -----

SEXTO.- Y por último se apertura la propuesta técnica de la empresa **C. ISIS ROSAS ROLDAN Y/O SISTEMAS MULTIFUNCIONALES**, dándose lectura a las especificaciones, y características del servicio ofertado, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SÉPTIMO.- Se muestran los sobres cerrados y firmados que contienen las propuestas económicas de las empresas participantes: **C. BALKIS YAMILETTE GALINDO ROSAS Y/O TALLER GALINDO DIESEL; COMBUSTIBLES FINOS₃**



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/027/2012 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL PARQUE VEHICULAR DEL DIF ESTATAL.

S.A. DE C.V., y la **C. ISIS ROSAS ROLDAN Y/O SISTEMAS MULTIFUNCIONALES**, las cuales cumplen con lo solicitado; se exhiben a la vista de todos los servidores públicos, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.-----

OCTAVO.- Inmediatamente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **C. BALKIS YAMILETTE GALINDO ROSAS Y/O TALLER GALINDO DIESEL**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando las partidas número 1 y 2, haciendo un subtotal para la cantidad mínima obligatoria de **\$407,000.00** (cuatrocientos siete mil pesos 00/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$65,120.00** (sesenta y cinco mil ciento veinte pesos 00/100 m.n.) haciendo un total para la cantidad mínima obligatoria de **\$472,120.00** (cuatrocientos setenta y dos mil ciento veinte pesos 00/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

NOVENO.- Enseguida, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **COMBUSTIBLES FINOS S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando la partida número 1, haciendo un subtotal para la cantidad mínima obligatoria de **\$409,989.35** (cuatrocientos nueve mil novecientos ochenta y nueve pesos 35/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$65,598.30** (sesenta y cinco mil quinientos noventa y ocho pesos 30/100 m.n.) haciendo un total para la cantidad mínima obligatoria de **\$475,587.65** (cuatrocientos setenta y cinco mil quinientos ochenta y siete pesos 65/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO.- Y por último se realiza la propuesta económica de la empresa participante **C. ISIS ROSAS ROLDAN Y/O SISTEMAS MULTIFUNCIONALES**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando las partidas número 1 y 2, haciendo un subtotal para la cantidad mínima obligatoria de **\$499,000.00** (cuatrocientos noventa y nueve mil pesos 00/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$79,840.00**₄



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/027/2012 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL PARQUE VEHICULAR DEL DIF ESTATAL.

(setenta y nueve mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) haciendo un total para la cantidad mínima obligatoria de **\$578,840.00** (quinientos setenta y ocho mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.----

DÉCIMO PRIMERO.- Con el objeto de verificar que la contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo del Parque Vehicular del DIF Estatal se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con apoyo en las cláusulas novena, décima, décima primera y décima segunda de las bases, se procedió al análisis de las proposiciones presentadas para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato a la mejor propuesta, verificándose lo siguiente.-----

a.- Que la participante **C. BALKIS YAMILETTE GALINDO ROSAS Y/O TALLER GALINDO DIESEL**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en las partidas número 1 y 2, ocupando su propuesta económica el primer lugar en precio.-----

b.- Que la empresa participante **COMBUSTIBLES FINOS S.A. DE C.V.**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en la partida número 1, ocupando su propuesta económica para dicha partida el tercer lugar en precio.-----

c.- Que la empresa participante **C. ISIS ROSAS ROLDAN Y/O SISTEMAS MULTIFUNCIONALES.**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en las partidas número 1 y 2, ocupando su propuesta económica el segundo lugar en precio en ambas partidas.-----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave y con apoyo en las cláusulas novena, décima, décima primera, décima segunda, décima tercera y décima cuarta de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse, y -----

SE RESUELVE

ÚNICO.- Que valorado el dictamen técnico del área usuaria así como los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes y con el fin de elegir a favor del gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, y considerando que se va a adjudicar por partida, se determinó adjudicar conforme al siguiente monto, que:



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/027/2012 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL PARQUE VEHICULAR DEL DIF ESTATAL.

A la participante denominada **C. BALKIS YAMILETTE GALINDO ROSAS Y/O TALLER GALINDO DIESEL**, se le adjudican las partidas número 1 y 2, para la contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo del Parque Vehicular del DIF Estatal, haciendo un subtotal para la cantidad mínima obligatoria de **\$407,000.00** (cuatrocientos siete mil pesos 00/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$65,120.00** (sesenta y cinco mil ciento veinte pesos 00/100 m.n.) haciendo un total para la cantidad mínima obligatoria de **\$472,120.00** (cuatrocientos setenta y dos mil ciento veinte pesos 00/100 m.n.).-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número **LS-GEV/22/027/2012** relativa a la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo del Parque Vehicular del DIF Estatal, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

LIC. ASTRID ELIAS MANSUR
Directora de Finanzas y Administración

LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL
Subdirector de Recursos Materiales.

LIC. ARMANDO DELFÍN HERNÁNDEZ
Subdirector de Servicios Generales y Mantenimiento y área solicitante



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO
LS-GEV/22/027/2012 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL PARQUE VEHICULAR DEL DIF ESTATAL.**

LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ
Representante de la Dirección Jurídica y
Consultiva

**L.C.C. LAURA ELENA VEGA
MARTÍNEZ**
Jefa del Departamento de Licitaciones